

La Instalación Vandellós I de ENRESA tiene establecidos los siguientes compromisos para la mejora ambiental de todas sus actividades, el ahorro de recursos, la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente:

GESTIÓN AMBIENTAL

La Instalación tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental de aplicación a todas las actividades que puedan producir un impacto ambiental significativo, comprendiendo la gestión y control de las emisiones, vertidos, residuos, ruido, paisaje y consumo de recursos.

OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE RECURSOS

El consumo eficiente de los recursos de energía, agua, materiales y productos necesarios para las actividades de la Instalación, constituye una prioridad para su ahorro y la mejora de la gestión ambiental. Para ello, es imprescindible la colaboración de los empleados.

GESTIÓN DE RESIDUOS

El confinamiento seguro y su vigilancia son prioridades en la gestión de los residuos radiactivos.

La reducción de la producción de residuos sólidos urbanos y la mejora de su gestión, se lleva a cabo mediante la recogida selectiva, la reutilización, el reciclado de materiales y la sustitución progresiva de productos por otros más respetuosos con el medio ambiente.

Los residuos especiales son controlados y gestionados de forma diferenciada por gestores autorizados.

MEJORA CONTINUA

La mejora continua es una constante en las actuaciones de carácter ambiental desarrolladas en la Instalación para dar cumplimiento al compromiso de prevención de la contaminación, la minimización de impactos y la optimización del Sistema de Gestión Ambiental.

FORMACIÓN AMBIENTAL

Las acciones de formación y sensibilización están dirigidas a concienciar a los empleados y colaboradores para el logro de los objetivos de las actuaciones de carácter ambiental.

Los responsables de la gestión ambiental reciben formación específica acorde con sus responsabilidades.

COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Las actuaciones relevantes en materia de gestión ambiental y sus objetivos y resultados, son divulgados a los empleados y agentes involucrados, facilitando su colaboración y la canalización de sus opiniones y sugerencias.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

Todas las actividades desarrolladas en la Instalación cumplen los requisitos de la legislación y normativa ambiental aplicable y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.

Los procesos de mejora continua y de planificación de objetivos de carácter voluntario permiten, en los aspectos que sea posible, ir más allá del estricto cumplimiento legislativo.



Carlos Pérez Estévez
Director de la Instalación